

RECICLAJE FORMACIÓN PREVENTIVA PARA EL DESEMPEÑO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE TÉCNICOS TITULADOS, ENCARGADOS Y VIGILANTES EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE EXTERIOR SEGÚN LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA 2003-1-10 (APARTADO 5.2., LETRAS A) Y B)), DEL REGLAMENTO GENERAL DE NORMAS BÁSICAS DE SEGURIDAD MINERA



	<b>PRESENCIAL</b>		
	<b>Duración:</b> 5 H	<b>Horas presenciales:</b> 5 H	<b>Horas online:</b> 0 H
	<b>Familia:</b> INDUSTRIA <b>Área:</b> GENERAL PRL		
	<b>Objetivos:</b> Los trabajadores objeto de esta formación serán aquellos que desempeñen su trabajo habitual en centros de trabajos adscritos a actividades mineras ocupando los puestos de trabajo de técnicos titulados, encargados y/o vigilantes en actividades de exterior, encuadrados en el grupo 5.2 letras a) y b), del apartado 5 de la instrucción técnica complementaria 02.1.02		
	<b>Contenidos:</b> 1º. Definición trabajos: 0,5 horas 2º. Técnicas preventivas y de protección específicas a cada puesto de trabajo particular: 2 horas 3º. Equipos de trabajo, EPI o medios auxiliares utilizados en el puesto de trabajo: 1 horas 4º. Control y vigilancia sobre lugar de trabajo y su entorno: 0,5 horas 5º. Interferencias con otras actividades: 0,5 horas 6º. Normativa y legislación: 0,5 horas		